



UNIVERSIDAD DE
ANTOFAGASTA
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO
CARRERA DERECHO

PROGRAMA DE ASIGNATURA
REDISEÑO CURRICULAR
PLAN REGULADO POR EL DECRETO 960 (04-10-2013)

ANTECEDENTES GENERALES

1.1 NOMBRE ASIGNATURA	TEORIA DEL ACTO JURIDICO
1.2 CÓDIGO ASIGNATURA	DR 286
1.3 CARRERA	Derecho
1.4 CURSO/SEMESTRE/NIVEL	II semestre
1.5 COORDINADOR RESPONSABLE	
1.6 EQUIPO DOCENTE	
1.7 ÁREA ASIGNATURA	
1.8 RÉGIMEN DE ESTUDIO	Profesional
1.9 CARACTERÍSTICAS DE LAS HORAS	5 teórico-prácticas/4 autónomas. Total: 9 horas

DESCRIPTOR

La presente asignatura teórico-práctica se imparte en el segundo semestre de la carrera. A través de ésta, el alumno distinguirá y describirá los conceptos fundamentales del acto jurídico, sus fases de formación, requisitos de existencia y validez, elementos que lo integran, sus modalidades, la ineficacia de los mismos, y las sanciones de nulidad e inoponibilidad, así como sus efectos absolutos y relativos, presentando una visión general de la teoría general del acto jurídico, para así familiarizar a los estudiantes con esta área del Derecho Civil patrimonial

UNIDADES DE APRENDIZAJE

I.- Nociones sobre la teoría del acto jurídico y la teoría general del contrato

1.- Teoría del acto o negocio jurídico

- a.- Evolución histórica
- b.- Fundamentos de la obligatoriedad del negocio jurídico
- c.- El principio de la autonomía de la voluntad, límites y reforzamiento
- d.- Clasificación y criterios de clasificación

II.- Formación del negocio jurídico.

1.- Requisitos de existencia:

- A.- Voluntad
- B.- Objeto
- C.- Causa
- D.- solemnidades legales

2. Requisitos de validez del contrato

A.- Capacidad

De las Incapacidades

- a. Incapacidad absoluta
- b. Incapacidad relativa
- c. Incapacidades especiales

B. Consentimiento

- 1.- Naturaleza de la voluntad en el contrato
- 2.- Formación del consentimiento (oferta y aceptación)
- 3.- Los vicios de que puede adolecer la voluntad o consentimiento:
 - a) Error. Definición y clasificación.
 - b) Fuerza. Definición y clasificación.
 - c) Dolo. Definición y clases. Teorías.
 - d) Lesión en el derecho chileno. Definición. Casos en los que es aplicable

C. Objeto

- 1.- Noción y funciones
- 2.- Ilícitud del objeto

D. Causa

- 1.- Noción y funciones
- 2.- Ilícitud de la causa

E.- Las formalidades y solemnidades del acto jurídico

- 1.- Las exigencias de forma (solemnidades)
- 2.- Las exigencias de prueba
- 3.- Formalidades habilitantes
- 4.- Formalidades de publicidad
- 5.- Formalidades administrativas
- 6.- Formalidades convencionales
- 3.- *Las modalidades y los efectos del acto jurídico: condición, plazo y modo. Nuevas teorías: otras modalidades. Efectos del negocio jurídico entre las partes y respecto de terceros.*

III.- Simulación y fraude a la ley

IV. La ineficacia del acto jurídico

A.- Tipos de ineficacia: Resciliación, revocación, resolución, invalidez: inexistencia y nulidad, la inoponibilidad, otras formas de ineficacia.

B.- Inexistencia

- 1.- Diferencias entre inexistencia y nulidad
- 2.- Argumentos a favor y en contra de su procedencia

C.- Nulidad

- 1.- Definición y clasificación
- 2.- Diferencias entre nulidad absoluta y relativa
- 3.- Nulidad total y nulidad parcial
- 4.- Efectos de la nulidad. Entre partes y respecto de terceros. Prestaciones mutuas.

D.- Resolución.

V.- Nuevas tendencias en los actos o negocios jurídicos, revisión jurisprudencial.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Reconoce, clasifica y compara los diversos hechos jurídicos de nuestra realidad nacional, pudiendo discernir sobre sus efectos y sus vinculaciones con el acto jurídico.
2. Identifica y explica los principios del acto o negocio jurídico, como la autonomía de la voluntad y la buena fe, para comprender cómo estos se verifican en la génesis, desarrollo y extinción de los actos jurídicos.
3. Identifica y distingue los elementos de existencia y validez del acto o negocio jurídico, para evaluar si éstos han nacido a la vida del derecho y si son capaces de producir efectos jurídicos.
4. Identifica y distingue los tipos de ineficacia de los actos o negocios jurídicos, adquiriendo herramientas para seleccionar las sanciones idóneas al caso concreto.
5. Aplica los conocimientos adquiridos para resolver problemas de escasa complejidad.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- 1.- Clases expositivas
- 2.- lecturas guiadas
- 3.- participación, aulas presenciales y virtuales.

EVALUACIÓN

- 1.- Certámenes escritos
- 2.- Interrogaciones orales periódicas
- 3.- Examen final

MATERIAL DE ESTUDIO

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- 1.- ALESSANDRI, A., SOMARRIVA, M. y VODANOVIC, A., Tratado de Derecho Civil. Partes preliminar y general, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, clasificación [346 D431d5 1990](#)

2.- Víctor Vial del Río, "Actos jurídicos y personas", Santiago, Editorial Jurídica de Chile, Quinta Edición, Santiago, 1998, clasificación [346.83013 VIA 1998](#)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. DUCCI CLARO, Carlos, *Derecho Civil, Parte General*, Santiago: Jurídica, 2008
clasificación [346.83 DUC 2008](#)

2. FIGUEROA YÁÑEZ, Gonzalo, *Curso de Derecho Civil, colección de manuales jurídicos N° 65 y 66, Tomos I y II*, Santiago: Jurídica de Chile, 1995, clasificación [346.83013 FIG 1995](#)

3. VODANOVIC H, Antonio, *Manual de Derecho Civil, parte preliminar y parte general*, Santiago. Lexis Nexis. 2006, clasificación [346.83 VOD 2006](#)